



Fecha: 26 de Marzo del - 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Pedro Luis Hernández Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'023.871.704 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Table with 4 columns: RADICADO, DEPENDENCIA REMITENTE, DESTINATARIO, ZONA. Contains handwritten data: 20242230163211, 223, Villamil, Guzman Carlos, CENTRO SUR.

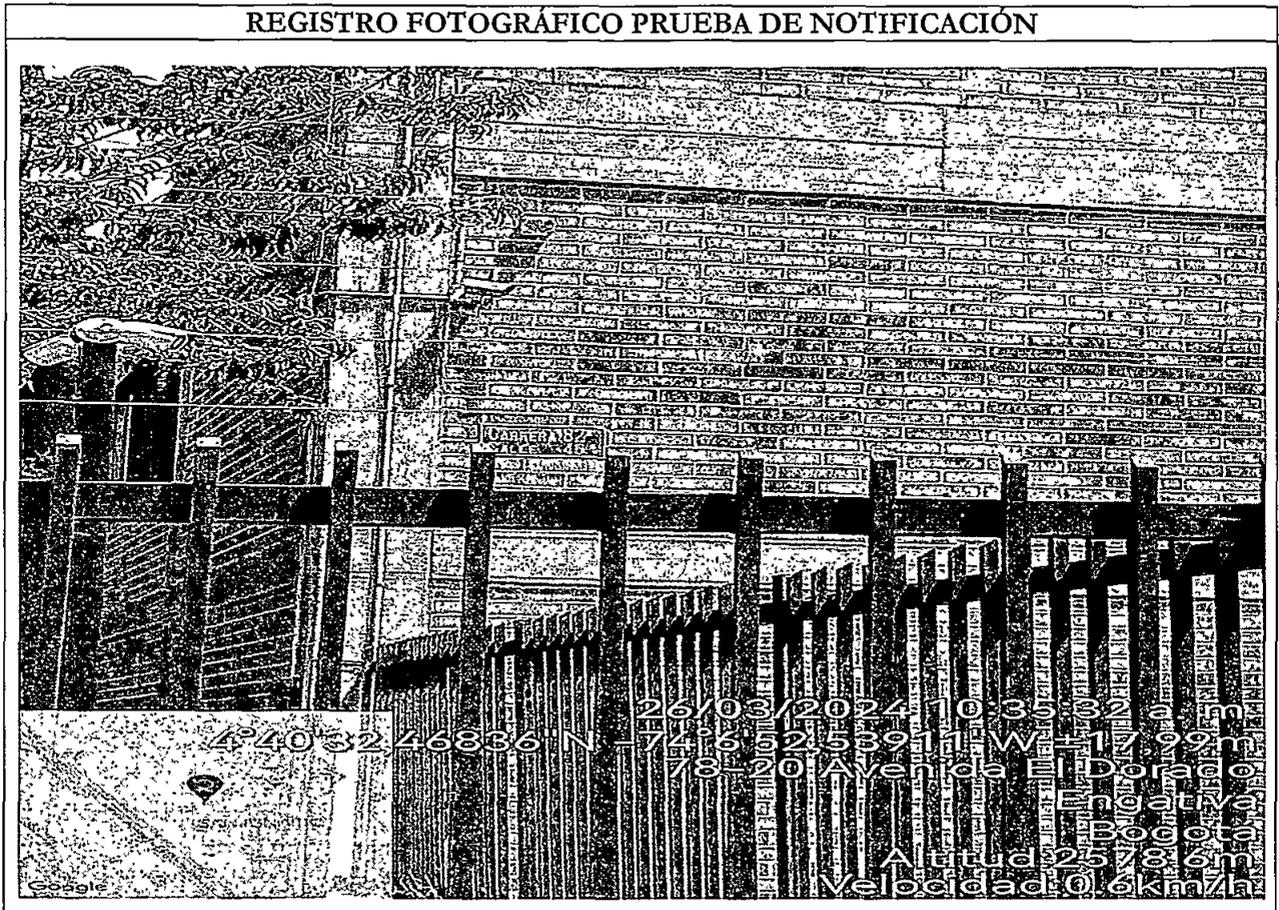
Table with 2 columns: MOTIVO DE LA DEVOLUCION, DETALLE. Lists reasons for return such as 'NO EXISTE DIRECCIÓN' with a handwritten 'X' and 'No existe. B5C-42 de la B5 puzo a la 06'.

Table with 3 columns: RECORRIDOS, FECHA, HORA. Section titled 'INTENTOS DE NOTIFICACIÓN'. Includes rows for 1st and 2nd visits and notification status.

Table with 2 columns: DATOS DEL NOTIFICADOR. Includes fields for NOMBRE LEGIBLE (Pedro Luis Hernández Castro), FIRMA (handwritten signature), and No DE IDENTIFICACIÓN (1'023.871.704 de Bogotá).



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



**Nota:** En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **27-Marz-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **04-Abril-2024**.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242230163211

Fecha: 20-03-2024

**\*20242230163211\***

Bogotá, 20 de MARZO de 2024.

Señor(a)

**VILLAMIL GUZMAN CARLOS ANDRES**

C.E 79695951

CALLE 75 # 85 C - 42

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Toda notificación deberá ser recibida por el interesado o su representante legal en el domicilio señalado en el expediente.

**Asunto:** Citación Audiencia Pública.

Expediente de Policía Numero: **11-001-6-2019-490250**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los Autos que Avocan Conocimiento, proferidos por la Inspección de Descongestión D-9, de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá, **SIRVASE COMPARECER( DE MANERA VIRTUAL) A ESTE DESPACHO**, ubicado en en esta ciudad, el día **18 DE ABRIL DE 2024**, a las **2:30 P.M.**, con el fin de llevar a cabo Audiencia pública, dentro del expediente en asunto, relacionado con la expedición de un comparendo de policía, que le fuera impuesto el por la presunta contravención al comportamiento contrario a la convivencia, definido en la Ley 1801 de 2016, artículo 146, numeral 12, Art. 146 - **Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros y que dispone” Num. 12 - Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto**

A esta diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original. En el desarrollo de esta, se le garantizara el derecho de contradicción y defensa, otorgándole la posibilidad de exponer sus argumentos y/o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Asimismo, se le advierte que, en el evento de **NO COMPARECER el día y hora señalado**, se procederá a suspender la audiencia por un término de tres (03) días, dentro de los cuales, es su deber justificar la inasistencia aportando prueba, siquiera sumaria. De **NO hacerlo, se tendrán por ciertos los hechos que dieron origen al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.**al comportamiento** contrario a la convivencia y, se resolverá de fondo profiriendo el respectivo fallo.

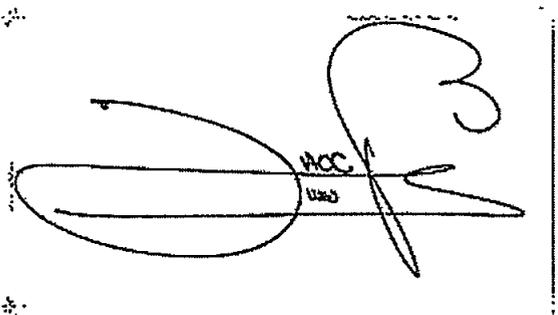


Si fuera ese el caso, la reanudación de la audiencia se llevará a cabo el día **25 DE ABRIL DE 2024** a las **06:40 A.M.** igualmente de forma **VIRTUAL**. Ya que en razón al memorando radicado 20232200294023, de la dirección de gestión policiva se hace necesario implementar los medios electrónicos y utilizar la virtualidad como herramienta para celebrar las respectivas audiencias, así las cosas, corresponde al presunto infractor, con mínimo tres (03) días hábiles de anticipación a la fecha de la audiencia, solicitar el respectivo (link) de ingreso a la reunión (audiencia) en los siguientes correos electrónicos:

[fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co](mailto:fernando.ortiz@gobiernobogota.gov.co) o [julian.yomayuzaa@gobiernobogota.gov.co](mailto:julian.yomayuzaa@gobiernobogota.gov.co)

Cualquier información o inquietud, o impedimento de tener la posibilidad de acceder a medios electrónicos con gusto le será resuelta en los correos electrónicos antes mencionados

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature is stylized and includes the initials 'HCC' and 'D-9' written across it.

**FERNANDO ANTONIO ORTIZ CALDERON**  
**Inspector 9 de Policía de Descongestión**

Firma mecánica autorizada mediante resolución 0165 del 7 de diciembre de 2022 de la Dirección para la Gestión Policiva

Proyecto: Julian Andres Yomayuzaa  
Auxiliar Administrativo Inspección D-9